



Hoy, en Consejo de Ministros

## **El Gobierno autoriza el convenio de colaboración entre Fomento y la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas**

- También se incluye la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016
- El Plan Estatal 2013-2016 del Ministerio de Fomento destina 308,92 millones de euros a la Comunidad de Madrid para ayudas a la vivienda

Madrid, 16 de octubre de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción del convenio entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y la renovación urbanas 2013-2016

Este convenio completa la implantación del Plan Estatal 2013-2016 en la Comunidad de Madrid. Este Plan destina 308,92 millones de euros, con cargo al Ministerio de Fomento, a la Comunidad de Madrid para ayudas a la vivienda.

Se destinarán a ayudas de subsidiación (que ya están recibiendo los ciudadanos de la Comunidad) 194,54 millones de euros, a ayudas al alquiler y la rehabilitación 71,02 millones de euros y el resto a otras ayudas a la vivienda.

Se estima que las ayudas a la rehabilitación inducirán una inversión privada de 80,45 millones de euros, lo que supone una inversión total de 389,37 millones de euros.



# Nota de prensa

Esto permitirá la rehabilitación de 3.400 viviendas, la concesión de 26.600 ayudas al alquiler y la recepción de ayudas de subsidiación por parte de 31.500 ciudadanos de la Comunidad de Madrid

La ejecución del Plan Estatal 2013-2016 se lleva a cabo en colaboración con las Comunidades Autónomas, que realizan las correspondientes convocatorias de las ayudas y se responsabilizan de la gestión y control de los fondos.